



POLSKIE TOWARZYSTWO
MEDYCYNY ESTETYCZNEJ
I ANTIAGING



Firma europea

España promueve junto a Bélgica, Italia, Polonia y Portugal el reconocimiento de la Medicina Estética como especialidad médica dentro de la Unión Europea

Los representantes de las asociaciones europeas de medicina estética han firmado la denominada 'Declaración de Málaga' por el reconocimiento de la especialidad durante el 37 Congreso Nacional de la Sociedad Española de Medicina Estética



Madrid, a 1 de marzo de 2022. La Sociedad Española de Medicina Estética (SEME) promueve la 'Declaración de Málaga' junto a Bélgica, Italia, Polonia y Portugal. Los representantes de las asociaciones europeas han firmado esta declaración por el reconocimiento de la Medicina Estética como especialidad médica en el marco del 37 Congreso Nacional de la SEME, que ha convertido estos días a la ciudad de Málaga en la capital europea de la Medicina Estética. El congreso de la SEME es el más importante en Medicina Estética a nivel europeo. Este año ha congregado a más de 2.200 expertos de 25 nacionalidades diferentes, lo que demuestra su interés internacional.

La declaración ha sido firmada por el **Dr. Jean Hébrant**, presidente de la Sociedad Belga de Medicina Estética; el **Dr. Emanuele Bartoletti**, presidente de la Sociedad Italiana de Medicina Estética; el **Dr. Andreij Igniazuk**, presidente de la Sociedad Polaca de Medicina Estética; el **Dr. Joao Vale**, presidente de la Sociedad Portuguesa de Medicina Estética y el **Dr. Juan Antonio López**, nuevo presidente de la Sociedad Española de Medicina Estética.

Una especialidad reconocida por todos

La Medicina Estética no es una prestación del Sistema Público de Salud, se desarrolla exclusivamente en el ámbito privado. Esto ha hecho, históricamente, que no esté catalogada dentro de las especialidades médicas oficiales. La Medicina Estética contempla la visión integral, generalista y del bienestar que ha de tener por definición el médico estético y ello es lo que le diferencia de otras especialidades.

La Medicina Estética está ampliamente regulada como parte de la medicina pero la falta de especialidad o reconocimiento específico de esta área médica, tiene unas consecuencias negativas que trascienden el mero ejercicio de la misma: entre ellas el intrusismo existente en este ámbito de la medicina con los graves problemas para la salud pública y para el paciente que ello conlleva, teniendo en cuenta que cada día hay una mayor demanda de medicina estética por parte de la población.

Debemos destacar el interés que viene mostrando Europa en la regulación de la Medicina Estética. La atención y preocupación por esta materia es tal que se ha llevado a cabo una normativa CEN, CEN403. No obstante, es necesario **reconocer la Medicina Estética mediante una especialidad, pues permitiría homogenizar la formación y garantizarla al usuario, además de tener un importante impacto sobre la seguridad de los pacientes.**



Esther Sevilla
Comunicación
Sociedad Española
de Medicina Estética

Tel. 663 720 802 / comunicacion@seme.org